

El ejercicio de la autoridad en una comunidad adulta.

Hna. Charlotte SUMBAMANU

Hnas. de Santa Teresita del Niño Jesús de Kinshasa.

Original en francés

Introducción

Varios modelos sociológicos de gobierno han influenciado con frecuencia el ejercicio de la autoridad eclesial y religiosa. Basta con pensar en la familia romana, en las monarquías, a los lazos feudales, en la disciplina napoleónica.

El hombre moderno se encuentra marcado por una evolución vertiginosa que lo predispone a apropiarse de nuevas maneras de existir y de habitar este mundo cambiante. La mundialización hace de nuestro mundo un “aldea global”, particularmente gracias a los espectaculares avances de las nuevas tecnologías de información y comunicación. En consecuencia, dicha mundialización impone su propia cultura, su propia mentalidad. Es por ello que hablamos de una nueva ética mundial. Y esto tiene un impacto significativo no solo en el mundo, sino también en la Iglesia y, de manera particular, en la vida consagrada.

A partir de esta nueva cultura, vemos surgir nuevos conceptos tales como la responsabilidad compartida, la igualdad, la autonomía, el desarrollo sostenible, la diversidad cultural, la calidad de vida, las orientaciones sexuales, el aborto sin riesgos, la homoparentalidad, el derecho de elegir su propia muerte, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, la colaboración, el consenso, los “win-win” (situaciones en las que todas las partes involucradas resultan beneficiadas)¹.

Dichos conceptos, no solo expresan aspiraciones cuestionables, sino también las más graves desviaciones de una ideología permisiva, que son la antítesis de los valores judeo-cristianos, es decir : la verdad, la moral, la conciencia, la voluntad, la paternidad, la virginidad, la castidad, la autoridad, la jerarquía, la justicia, el pecado, el enemigo, etc. Y esto se hace eco - en lo que concierne a nuestro tema - en la substitución de conceptos tales como moderación/acompañamiento/coordinación en vez de la autoridad y la igualdad en vez de la jerarquía. Además, se observa que « *la manera de percibir y de vivir la autoridad y la obediencia ha cambiado, tanto dentro de la Iglesia como dentro de la sociedad. Y esto se debe, entre otras cosas : a la toma de conciencia del valor de cada persona, con su vocación y sus dones intelectuales, afectivos y espirituales, con su libertad y su capacidad de relación ; al lugar central de la espiritualidad de comunión² , con el consecuente realce de los instrumentos que ayudan a vivirla ; a una manera diferente y menos individualista de concebir la misión, compartiendo con todo el pueblo de Dios, y sus consecuentes formas de colaboración concretas.*»³ Esta situación se ve reforzada por “la cultura” de las sociedades occidentales, fuertemente enfocadas sobre el individuo y su autonomía.

Se comprende, pues, la importancia de una reflexión renovada sobre el ejercicio de la autoridad en el seno de una comunidad adulta. Nuestra intervención, intitulada: “*El ejercicio de la autoridad en una comunidad adulta*” se articulará en tres puntos, a saber:

¹ (1^[1])cfr. La identidad de los consagrados frente a la prueba de nuestras culturas. Actas del 2do Seminario Nacional sobre la vida consagrada en R.D.Congo, Kinshasa del 25 de enero al 2 de febrero de 2009, p. 173.

² Juan Pablo II, carta apostólica *Novo millennio ineunte* (6 de enero de 2001), nn. 43-45; Vita Consecrata n°46,50

³ Cfr. Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, ***El servicio de la autoridad y la obediencia***, n. 3 § 4.

1. Noción de la autoridad en la Iglesia
2. Fundamentos de la autoridad y su necesidad
3. Imagen de una comunidad adulta y conclusión

1. Noción de la autoridad en la Iglesia

1.1. Aclaración de los conceptos de autoridad y obediencia

La autoridad es la habilidad y la capacidad de mandar y ser obedecido.⁴ Implica nociones de legitimidad y poder, de comando y obediencia. No debe confundirse con el autoritarismo. Esto significa que el ejercicio de la autoridad supone imperativamente la obediencia. Por lo tanto, los términos autoridad y obediencia son correlativos. Entre los dos términos de autoridad y obediencia hay una orden (un comando). Por lo tanto, el diagrama sería el siguiente: autoridad-comando-obediencia.

El término autoridad evoca poder o dominación. La autoridad se define como *“la capacidad de ejercer una influencia sobre los demás, de acuerdo con las normas establecidas y compartidas con ellos”*⁵. Según Max Weber, la autoridad de un individuo sobre otro se basa en la legitimidad. Weber destaca las diferentes fuentes de legitimidad, que corresponden al carácter de una autoridad que es aceptada y reconocida por los gobernados.⁶ Y **el poder** es considerado por el mismo autor como *“toda posibilidad de hacer triunfar la voluntad propia en el seno de una relación social, incluso en contra de toda resistencia, sin importar en qué se base dicha posibilidad.”*⁷ Y, según J.M. DENQUIN, para tener poder hay que saber mandar, hacerse respetar y hacerse obedecer.⁸

La eclesiología de comunión del Concilio Vaticano II ha dado lugar a una nueva visión de la autoridad, de la comunidad, del sujeto y de la obediencia. Por lo tanto, insistimos hoy en día sobre los términos *superior, moderador, responsable y coordinador* por un lado; y por el otro, sobre los términos *personalidad, consciencia, autonomía, conformidad al bien común, responsabilidad*.

Y en el gobierno de la Iglesia recurrimos seguido a los términos *subsidiaridad, colegialidad, co-responsabilidad, pluralismo, comunidad*. Si son mal comprendidos, estos términos suelen ser confundidos con *independencia, democracia* (gobierno del pueblo), y sobre todo con *anarquía y libertinaje*.

De lo expuesto hasta aquí podemos concluir que la autoridad corresponde a un valor reconocido y atribuido o conferido. Difiere, pues, del autoritarismo. La autoridad está ligada a la legitimidad, y la persona que la ejerce debe a respetar las normas establecidas y aceptadas por todos. El autoritarismo, en cambio, se refiere al poder, a la dominación, e incluso a la hegemonía y puede ejercerse sin el consentimiento de los subordinados. En el contexto religioso, vale la pena subrayar que la autoridad es un poder para el bien de los demás, para su santificación.

Obedecer quiere decir someterse a alguien, conformándose a lo que él ordena o pide; es plegarse a la voluntad del otro, de la misma manera que un niño obedece a sus padres, el súbdito a su señor, el individuo a la ley. Esto parece indicar que en toda forma de

⁴ Robert Micro, *diccionario de aprendizaje de la lengua francesa*. Diccionario le Robert, p. 859.

⁵ NAKAHOSA KABEMBA, J.K., *Figura renovada del superior religioso, animador de comunidad. Análisis Jurídico-pastoral* p.8.

⁶ Max WEBER, *Economía y Sociedad* (1992), [http // fr.wikipédia.org / wiki / poder\(sociología\)/28/12/2012](http://fr.wikipédia.org/wiki/poder(sociología)/28/12/2012).

⁷ Idem.

⁸ J.M.DENQUIN citado por Roger MUCCHIELLI, www.wikipédia.org / la psicología de la relación/ 28/12/2012.

organización social existen relaciones con la autoridad, cuyo establecimiento puede ser consentido por las diversas partes o puede ser tácito. Y la obediencia consistiría en adherir a los valores indicados por dicha autoridad. Obedecer es la actitud de una persona madura, (adulta) ya que no se trata de renunciar a su propia persona y a su voluntad, sino más bien de elevarse gracias a la búsqueda de los valores establecidos por la autoridad.

Esto implica una gran determinación de la voluntad, que solamente podemos observar en las personas libres, capaces de comprender, de elegir y de desear; personas que son lo suficientemente maduras como para aceptar, espontáneamente y de manera responsable, las normas de vida en comunidad, (en sociedad,) dentro del ejercicio generoso de sus propios deberes y del respeto por los derechos de los demás.

La obediencia, en su dimensión natural y puramente humana, es el acto de una persona inteligente y libre que dice sí delante de una posición reconocida aceptable (admisible) y aceptada por la sociedad. Es la capacidad que tiene un adulto de asumir, en conocimiento de causa, su propio cargo y su propio rol en el seno de una comunidad.

En cuanto al comando, se trata de la acción de la persona que comanda, es decir que da una orden. En el cuadro de la autoridad, el comando es necesario y legítimo en tanto y cuando las personas reconocen el fundamento de la orden recibida (planificaciones, diálogos, preparaciones, ejecuciones, etc.); Solo entonces las personas consienten y obedecen.

La sumisión según el Nuevo Testamento, “es una actitud que consiste en ceder voluntariamente a los consejos o las exhortaciones de otra persona, una actitud de cooperación con el otro. En efecto, la sumisión no significa dejarse controlar o dirigir, sino que es, más bien, una actitud que consiste en ceder a los demás en la medida en que ellos reflejen el pensamiento del Señor.”⁹

En este sentido, la obediencia no se detiene a la sumisión, sino más bien llega a la persona que ordena y con quien se entra en relación. Cuando existe esta relación interpersonal, la obediencia se convierte en una actitud de amor, que es la actitud típica del cristiano.

2. Fundamento de la autoridad y su necesidad

En la Iglesia Católica Romana, las Sagradas Escrituras son revestidas de toda la autoridad moral que Dios ejerce sobre sus criaturas.¹⁰ Esta realidad nos revela que el Señor nuestro Dios permanece siempre como una autoridad inquebrantable.

2.1. El fundamento de la autoridad

“No hay autoridad que no provenga de Dios” (Romanos 13, 1), para el servicio y en el espíritu de la verdad. Por otra parte, en la historia de los Hijos de Zebedeo, Jesús critica la mentalidad mundana caracterizada por el poder, la dominación. Recomienda un nuevo estado de espíritu: “el que quiera ser grande, que se haga servidor de ustedes; y el que quiera ser el primero que se haga su esclavo.” (Mt. 20, 26). En este mundo, los dirigentes funcionan sobre la base de la estructura socio-política, una jerarquía que asegura la obediencia a sus órdenes, y por lo tanto a su poder. Para los paganos, la autoridad se funda sobre la posición y el rango; en el reino de Dios, la autoridad es reconocida a aquellos cuyo carácter se asemeja al carácter de Dios. Es por ello que Cristo dijo lo siguiente del dirigente en el Reino de Dios: “el que quiera ser grande, que se haga servidor de ustedes; y el que quiera ser el primero, que se haga servidor de todos.” (Mc. 10,43-44). A los ojos de nuestro Señor, “el ser precede al hacer y

⁹ Franck A. VIOLA, La autoridad espiritual en la Iglesia Cap.3 « La autoridad y la sumisión». <http://www.eglisedemaison.com/livres/viola/co>

¹⁰ Revista La Trompeta A 197 «La fuente de la autoridad en la Iglesia Católica.» www.bereanbean.org.

el hacer viene del ser. Dicho de otra manera: la función proviene del carácter. Los que sirven, lo hacen porque son servidores.”¹¹ En el mundo pagano, se mide la grandeza de una persona por el poder externo y el peso de su posición sobre los demás. En el Reino de Dios, la grandeza se mide por la humildad interior y el servicio como actitud exterior; los dirigentes no quieren ser particularmente honrados y se consideran los más pequeños. Es por eso que el Señor no esconde su desaprobación de esta concepción de autoridad. Dice incluso : « *Entre ustedes no debe suceder así.* »(Mt. 20, 26 ; Mc. 10,43). Para Jesús, autoridad equivale a servicio y es ésta su razón de ser en los Evangelios. Esta es la regla de oro que ordena la verdadera práctica de autoridad en la Iglesia: el servicio. En dicho sentido, la palabra de Dios viene primero y Jesucristo es su único fundamento, Él que vino para servir y dar su vida por el rescate de una multitud. (Mt .28, 18 / Jn 3,30-36).

2.2. Necesidad de la autoridad

La autoridad es necesaria en toda organización que reagrupa a seres humanos. La necesidad de establecer la autoridad reviste un doble carácter: **natural y sobrenatural**.

En el **nivel natural**: no existe ningún grupo humano capaz de armonizar por sí mismo su vida interpersonal y lograr los objetivos que se ha fijado sin una norma (de orden interior) y sobre todo sin un responsable a quien los demás deban referirse. Nadie puede dudar del hecho de que un grupo social sin un responsable dinámico es constreñido al rol que los demás le reconocen y condenado a vivir en una anarquía que pone en peligro los objetivos e ideales que se ha fijado.

No en vano Françoise Rossetti Herbelin estima que las funciones de la autoridad son ante todo: **la garantía de la ley, la facilitación de la tarea del grupo y la facilitación de las relaciones internas**. La facilitación de la tarea de grupo se sitúa al nivel de la estimulación del grupo, de la coordinación de los esfuerzos, de la toma de decisiones sobre los medios oportunos en vistas de lograr los objetivos del grupo. Mientras que la facilitación de las relaciones internas reside en el aumento de la cohesión, el fortalecimiento de la moral, el mantenimiento de la unidad del grupo.¹²

De la misma manera, en el **plano sobrenatural**, debemos recordar que el Instituto religioso y las comunidades que lo componen son comunidades de Iglesia. Son deseadas y públicamente constituidas por la autoridad eclesiástica competente. “No existe en ningún lugar dentro de la Iglesia una comunidad eclesial que no tenga un responsable. Si así fuera, dicha comunidad sería fantasmagórica, inválida y sobre todo no respondería a la naturaleza eclesial de su realidad como parte integrante del pueblo de Dios.”¹³

Desde esta óptica, el papa Juan Pablo II hace hincapié en el hecho de que “En la vida consagrada, el rol de los superiores y las superiores generales siempre ha tenido una gran importancia para la vida espiritual y para la misión ... aquellos que ejercen la autoridad no pueden renunciar a sus deberes de primeros responsables de la comunidad, como guías de sus hermanos y hermanas sobre el camino espiritual y apostólico.”¹⁴

En este servicio de gobierno, “no es fácil, en medios fuertemente marcados por el individualismo, hacer reconocer y acoger el rol que la autoridad ejerce para el provecho de todos. Sin embargo, hay que reafirmar **la importancia** de dicho cargo, que se revela como

¹¹ Franck A. VIOLA, La autoridad espiritual en la Iglesia, Cap.1. «Los modelos de autoridad» <http://www.eglisedemaison.com/livres/viola/co>

¹² Françoise ROSSETTI HERBELIN, ¿Qué es la autoridad? WWW.pédagopsy.eu/ autorité .htm

¹³ Canons 608 & 617; NAKAHOSA KABEMBA, J.K., idem, p.5.

¹⁴ Cfr. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica post-sinodal, Vita Consecrata, n° 43 ; Vida fraterna en Comunidad n° 50 ; Recomenzar de Cristo n° 14.

necesario, precisamente para consolidar la comunión fraterna y para no volver vana la obediencia profesada.¹⁵

Con justa razón el papa Benedicto XVI decía en su discurso a los superiores y superiores que “el servicio de la autoridad exige una presencia constante capaz de animar y proponer, de recordar la razón de ser de la vida consagrada, de ayudar a las personas que les son confiadas a responder con fidelidad siempre renovada a la llamada del Espíritu.¹⁶ La autoridad y la obediencia son un ejercicio de caridad, de la nueva ley que es el amor para conducir a la voluntad de Dios (cfr. Jn 5, 9-15 / Jn 6, 57), a la santidad.

3. La autoridad en una comunidad adulta

Una comunidad adulta es una forma de vida en el que los miembros han adquirido la suficiente madurez en su conocimiento y el suficiente crecimiento a nivel físico, psicológico, intelectual, moral y espiritual y poseen una cierta experiencia sobre los seres humanos y los acontecimientos, una perspicacia sobre las cosas y un buen nivel de rectitud y de lucidez en la apreciación de los valores, de los seres humanos y de los acontecimientos. Son capaces de actuar de manera responsable, libre, leal, coherente y armoniosa con los valores integrados, en este caso, con las exigencias de la vida consagrada.

3.1. Figura de los miembros de una comunidad adulta

Antes de proceder a la descripción de la figura de los miembros de una comunidad adulta, conviene en primer lugar, dar un bosquejo de una persona adulta: de lo que ella es y de lo que ella no es.

3.1.1. Lo que es un adulto en el plano humano

Un adulto es una persona que ha alcanzado su pleno desarrollo, que ha llegado a una madurez que le confiere un dominio sobre sus medios físicos e intelectuales, y que lo vuelve psicológica y espiritualmente capaz de una rectitud de juicio.

El adulto posee una capacidad de tomar decisiones libres y de cumplir con sus compromisos; es una persona orientada hacia realidades y cuestiones trascendentales, abierta a los problemas de los demás y del mundo; una persona que ha adquirido una cierta experiencia de los seres humanos y de las cosas; que se vuelve menos severa, más comprensiva. Una persona que sabe que todo ser humano posee límites y defectos y que no se escandaliza por ello.

Según Feu Cardinal Malula, fundador de la Congregación de las hermanas de Santa Teresita del Niño Jesús de Kinshasa, una persona adulta próspera es *“una persona responsable, que tiene convicciones personales y que se esfuerza en ponerlas en práctica y en compartirlas, que actúa, que es capaz de iniciativas y de experiencias originales.”*¹⁷ El adulto es aquel que ha abandonado o que abandona progresivamente los actos infantiles.

3.1.2. Lo que es una persona no-adulta en el plano humano

¹⁵ Vida fraterna en comunidad nn. 47-53 ; la documentación católica g1(1994) pp.425-426 ; CIC 618 ; proposición 19.

¹⁶ Benito XVI, Discurso a los Superiores Generales de los Institutos de vida consagrada y Sociedades de Vida Apostólica. AULA Paolo VI, (del lunes 22 mayo de 2006).

¹⁷ Cfr Cardinal MALULA « La vocación particular de la Congregación », en Léon de Saint MOULIN, S.J., Obras Completas del Cardinal Malula, volumen 5, textos sobre la vida religiosa, FCK, 1997, p. 235-236

Una persona no-adulta muestra y se complace en sus defectos de infancia; se interesa en trivialidades y en sus propias pequeñas satisfacciones; se detiene en cosas banales y accesorias, en vez de las cosas esenciales; se preocupa más por sus derechos que por sus deberes; cae fácilmente en la queja, en los reclamos y en las críticas negativas. Es una persona narcisista que pretende ser el centro de interés de su comunidad, sin ninguna apertura al interés común o al de los demás.

Según lo que acabamos de afirmar, podemos estimar que una religiosa adulta es una persona que hace “una elección de una vez por todas y que lleva en sí la pasión del amor de Dios, la pasión de la caridad que prohíbe toda mediocridad y toda vida fácil. Su vida se vuelve una búsqueda incesante de la perfección en el amor.”¹⁸

En la vida religiosa, ser adulto es saber vivir según la opción fundamental, acogiendo radicalmente todas las exigencias de su estado de vida con gozo y responsabilidad, más allá de cualquier tipo de dificultad que venga a presentarse en el camino. La religiosa adulta asume con serenidad los derechos y deberes ligados a su estado y se mueve dentro de los límites que ellos confieren, de tal manera que se transparente en ella una apertura voluntaria, sin compulsión o de mala gana, a las exigencias de su vida. En pocas palabras, una persona que ha optado por Jesús y por Jesús crucificado, que se consagra a Su misión de salvación, y que Lo ha conocido ya lo suficiente a través de la experiencia de la oración, de la obediencia, de la dedicación fraterna, del servicio apostólico, de una real pobreza y de una disciplina de vida.

3.2. Figura de la autoridad en una comunidad adulta

La persona de autoridad en una comunidad adulta es, en primer lugar, un miembro de dicha comunidad y debe, por lo tanto, encarnar los valores y la visión (Carisma y Espiritualidad) de su comunidad. La autoridad se conjuga en términos de obediencia, de misión y de servicio.

La autoridad es obediencia: la superiora es la primera a obedecer, porque su autoridad se ejerce en la docilidad a la Palabra de Dios, y por lo tanto en la obediencia a Dios: su autoridad se ejerce estando a la escucha de Dios, del Magisterio de la Iglesia, del derecho propio, al servicio del bien común, de cada miembro de la comunidad y de la misión. Como lo subraya el padre Bernard Ducruet, en la comunidad cristiana, la autoridad está al servicio de la Palabra de Dios. Se distingue así de toda otra forma de comunidad. Se basa en la Palabra clara y obvia de Dios que nos es dirigida en Jesucristo. En la comunidad espiritual, lo primero es la Palabra de Dios y Jesucristo es su Único fundamento.¹⁹

La autoridad es misión que podemos asociar a la triple función del ministerio pastoral de los obispos de la Iglesia (MR 13). El Superior o la Superiora gobierna enseñando a santificarse. El Superior debe conducir a la santidad.

El abad, dice San Benito, “recordará sin cesar el nombre que lleva” y que define la misión que tiene de conducir al Padre los hijos de Dios que le son confiados.²⁰ En la comunidad, **la superiora es madre**, pero no de la misma manera en que lo son los padres biológicos que educan a sus hijos, a pesar de que hay a veces una cierta analogía. Es madre a la manera de Cristo entre sus discípulos. Cristo tenía la misión de revelarles al Padre, de

¹⁸ Cfr Cardinal MALULA « La vocación particular de la Congregación», en Léon de Saint MOULIN, S.J. Obras Completas del Cardinal Malula, volumen 5, textos respecto de la vida religiosa, FCK, 1997, p.236.

¹⁹ cfr. Bernard DUCRUET, La autoridad en la comunidad, colección de Pequeños Tratados Espirituales, VI, Vida Consagrada Ed. Brandi Borth 1997, p.11.

²⁰ cfr. Bernard DUCRUET, idem. P.16.

conducirlos al Padre a través de toda su persona, de su ejemplo, de sus enseñanzas. La superiora no es una simple sustituta de la madre natural que podría habernos faltado; su objetivo no es colmar los vacíos afectivos de nuestra infancia. La maternidad de la superiora enseña a la hermana a descubrir su origen y su gestación en Dios.²¹ En este sentido, hay un proverbio ruandés que dice: *“El único que realmente engendra es Dios, los hombres sólo pueden educar.”*

Solamente la superiora que es perfectamente fiel a la Palabra de Dios puede considerar su gestación en Dios, mostrándose ella misma obediente al Evangelio, a la Iglesia y a su derecho propio.

Por ello, San Benito agrega: “No enseñará, no constituirá ni ordenará nada fuera de las enseñanzas del Señor. Su doctrina, sus órdenes y su ejemplo deben despertar en los monjes el espíritu filial, cual levadura de la Palabra de Cristo.”²²

La autoridad es servicio porque el superior o la superiora debe ser para sus hermanos o sus hermanas un servidor, un animador cuya sola preocupación sea cumplir con la misión de manera responsable en vistas de una comunidad obediente, unida y fraterna, de una comunidad carismática, en favor de cada miembro. Estando al servicio de la comunidad, el superior o la superiora juega un rol de clarificador y guía. Por lo tanto, “la autoridad espiritual no deriva su existencia del hombre amigo o enemigo, sino de Cristo y de Su palabra que dice: *“no vine para ser servido sino para servir”* (Mt. 20, 27-28). Debe renunciar a sus deseos más o menos apasionados de decidir, de forzar, de dominar, o de seducir a su prójimo. No trata de influenciar las emociones de las personas ni de exaltar su piedad. Su caridad se extiende a todos sus hermanos y sobre todo a los más débiles, en los que ve la imagen que Jesucristo ha marcado y en la que quiere seguir dejando su marca.

La autoridad en una comunidad espiritual no es en primer lugar disciplinaria, sino más bien coordinadora, acompañante. Para lograrlo, debe estar fundada en el Señor y en Su Palabra. Por ello, “la verdadera autoridad espiritual no se demuestra en el éxito o en los logros, sino que depende de la humildad, de la escucha de cada uno, de la honestidad, del amor por el Señor, por Su Palabra y por Su Iglesia.”²³

Su ministerio es el de la unidad – el superior es signo y responsable de la unidad de la comunidad. Podríamos preguntarnos: ¿es factible dicho ideal? Pero somos bien concientes de que la autoridad en la comunidad, como en la Iglesia, es un don de Dios y el don sigue siendo un ideal con el cual hay que medirse todos los días.

3.3. La autoridad y su situación comunitaria

La Superiora ejerce su autoridad según el plan de Dios, tal como lo enseña Cristo: *“no vine para ser servido sino para servir”* (Mt. 20, 27-28). En realidad, la superiora es una persona imperfecta, que debe reconocerlo y superarse para responder a las exigencias de su responsabilidad. Debe hacer surgir en sí misma las cualidades humanas que la convertirán en una persona aceptable, incluso en un contexto que no sea religioso. Mas allá de todas estas cualidades humanas de mujer sociable, debe ser una mujer de confianza. Tal mujer crea la apertura espontánea en los miembros de la comunidad. De esta manera, ella alienta la apertura de conciencia de las demás.

La confianza dona a la superiora la libertad interior, la facilidad y el gozo de ejercer su autoridad-servicio. Dicha confianza se merece y no se compra. Es el punto fundamental de su

²¹ cfr. Bernard DUCRUET, idem. P.31.

²² cfr. Bernard DUCRUET, idem. P.16.

²³ Jacques DUBOIS, « La autoridad en la Iglesia local. Promesa », Revista de reflexión bíblica, resumen del n° 147, enero-marzo 2004.

actuación que responde a las siguientes reglas: ejercer la autoridad recibida por Dios en un espíritu de servicio; ser dócil a la voluntad de Dios en el ejercicio de su poder; gobernar a los miembros de la comunidad como hijas de Dios; promover la obediencia voluntaria; mostrar respeto por toda persona humana; estar atenta a cada miembro de la comunidad; favorecer la colaboración y fomentar las iniciativas por el bien del Instituto y de toda la Iglesia de Dios (cfr. Canon 618).

3.3.1. La situación comunitaria de la autoridad

En la comunidad, la superiora no se impone a través de expresiones absolutistas. Vive como miembro de la comunidad, en sinergia con las demás, consciente de su misión de facilitar la capacidad de movimiento y el funcionamiento de las demás. Su **tarea principal** es la de ayudar a alcanzar los **objetivos religiosos personales y comunitarios**. Para hacer hincapié en dicha sinergia, la sabiduría africana tiene una máxima que dice: «*Mukalenga wa bantu, bantu ba mukalenga*» lo que significa: “*el jefe por el pueblo, el pueblo por el jefe.*” Existe, pues, una circularidad de la pertenencia. La superiora no impone al grupo su propia manera de pensar y de existir. Es más bien la animadora de la comunidad. Esto equivale a despertar la vida del grupo, a interpelarlo para que tenga una existencia propia a partir de su propia manera de ser. Es por ello que, en una comunidad religiosa, la autoridad es esencialmente “pastoral”.²⁴

Desde el punto de vista operativo, la superiora dirige la comunidad a partir de la comunidad misma; debe manifestar un gran respeto por cada miembro, ya que los objetivos de la comunidad no son ajenos a los de sus miembros y viceversa, y puesto que ella se encuentra al interior de la comunidad.

La superiora está llamada a adquirir una “actitud de servicio atento y celoso”. Esta actitud le permite transformar un grupo comunitario pasivo y sin vida en un grupo animado y activo, y reforzar las posibilidades de sus miembros y de la comunidad. De la superiora no se espera una actitud de experta que todo lo sabe y todo lo puede, sino más bien, una actitud fraterna y de acompañante.

• Superiora acompañante de la comunidad

En el acompañamiento, la superiora presta atención no solamente al trabajo que sus hermanas ejercen, sino también a todo lo que se relaciona con ellas a nivel humano, afectivo, relacional, espiritual y religioso. Va más allá del cumplimiento para promover la apertura entre los miembros para que se vuelvan conscientes de e interesadas en vivir las exigencias evangélicas en la alegría del Señor. **Ser superiora** es más importante que **actuar como superiora**. El hecho de ser acompañante implica la capacidad de saber estar con el otro sin impedirle ser sí mismo; y esto se logra por su actitud de acompañamiento aún más que por sus órdenes, por su manera de hacer surgir las cosas, aún más que por organizarlas ella misma.

• Superiora animadora de la comunidad

La animación es un método de gobierno de la comunidad basado en la colaboración y la participación. La animación de la superiora se logrará según su disponibilidad, amabilidad y dedicación, su generosidad en la aceptación y la comprensión de los miembros, su madurez evangélica, su capacidad de aceptar y vivir las circunstancias cómo se presentan, la aceptación de su propios límites, su sensibilidad para percibir la realidad de la comunidad y

²⁴ Servicio de la autoridad y obediencia n° 14.

de las situaciones por las que ella atraviesa, su auténtica vida de oración en continuo crecimiento, su capacidad de hablar y de callar, su habilidad de discernir las ambigüedades, de vivir sus propios miedos, de juzgar y descubrir sus propios mecanismos de defensa, de fuga y de resistencia.

3.4. Los medios de acción del superior religioso

Para desarrollar los valores que ayudan a crecer en comunidad y que hacen crecer a la comunidad, indicamos algunos medios de acción que se supone que todo superior religioso deba tener para garantizar una obediencia voluntaria:

La información: medio eficaz para promover la toma de consciencia, la corresponsabilidad y el compromiso de los miembros de la comunidad; la **delegación de la responsabilidad** (tener la capacidad de delegar su poder), es la vía eficaz para reconocer un espacio razonable de libertad en el que organizar y organizarse. Se trata de aquellas que son directamente responsables de las tareas y las funciones; la regla precisa de vida (adaptación); la comunidad que sabe organizar un horario según las indicaciones generales de la regla y a las circunstancias específicas y concretas de la propia comunidad. Le corresponde a la superiora dar vida a esta consciencia para promover la obediencia voluntaria. En consecuencia, la religiosa adulta tendrá el conocimiento necesario del carisma y de las exigencias de la vida religiosa, de la espiritualidad y del carisma propios del Instituto; demostrará una adhesión voluntaria en la fe a todo lo que acabamos de mencionar: la capacidad de escucha y de aceptación de la autoridad, la apertura al diálogo, la constancia y la estabilidad en el discernimiento, el desinterés y la generosidad en su actuar, la sumisión a la norma y a la autoridad.

3.5. Imagen de una comunidad adulta

Una comunidad religiosa es una comunión de personas consagradas que hacen profesión de buscar y cumplir juntas la voluntad de Dios: una comunidad de hermanos o hermanas con roles diversos, pero que comparten el mismo objetivo, el mismo ideal, la misma pasión.²⁵ Esto les imprime ciertas características que hace de ellos testigos de la comunión trinitaria. Los miembros de una comunidad adulta cultivan los valores evangélicos, combaten progresivamente los antivalores y tienen una gran capacidad de sumisión a las normas generales y propias.

Las características de una comunidad adulta son la corresponsabilidad articulada, la apreciación mutua y el reconocimiento, la aceptación y el estímulo de las potencialidades de los demás; la complementariedad. Hay que subrayar que la vida común, la unión, se perfecciona si todos los miembros se asocian en la gestión de la vida juntos. Cada uno toma su parte de responsabilidad según sus capacidades, para sostener y completar la acción y las iniciativas de la comunidad. La complementariedad permite una buena corresponsabilidad y la adhesión a la voluntad de Dios. ¿No lo dice acaso un proverbio africano al afirmar que sólo uniéndose las hormigas logran transportar un elefante? (Mossi).

4. Imagen de una comunidad no-adulta

Se trata de una comunidad cuyos miembros no toman a Cristo como el centro de sus vidas. Los miembros reivindicán en vez de promover. Es una comunidad sin apoyo, sin iniciativas constructivas; una comunidad donde se constata la falta de aceptación de la autoridad y de sumisión a las normas generales y propias.

²⁵ Servicio de la autoridad y obediencia n° 1.

En una comunidad no-adulta, el ejercicio mismo de la autoridad se enfrenta a dificultades que pueden reflejarse como defectos de la autoridad, cuyas señales son: el autoritarismo en todas sus formas, la desigualdad en el trato (favoritismo), la falta de respeto hacia las personas gobernadas y a su dignidad humana y cristiana, el deseo de manejar todo (la omnipresencia de la autoridad), el espíritu de vigilancia y de sospecha, el egoísmo y la inercia en lugar del afrontar los problemas reales, la falta de caridad, la dureza de corazón, etc.

Como corolario, podemos esperar también defectos en la obediencia cuyas manifestaciones pueden ser: la revuelta o la rebelión, la recriminación contra todo, el espíritu de denigración y el murmurio, la hipocresía y la falta de sinceridad, la rutina y el disgusto por todo, el infantilismo y la depresión, etc.

5. Medios para lograr esta madurez

La comunidad adulta no se genera espontáneamente, ni es algo “listo para llevar”. Es el fruto de ciertos actos y de una cultura que se enraíza en la formación inicial y permanente y en la autogestión.

Por lo tanto, desde la formación inicial, se necesitará una formación de la voluntad y un aprendizaje de las virtudes humanas, tales como la lealtad, la rectitud, el sentido de la responsabilidad, el espíritu crítico, la libertad y el equilibrio afectivo. Dicha formación debe realizarse a través de un proceso formativo que deberá recurrir a ciertas prácticas, tales como:

1) Promover la educación de la voluntad: la educación de la voluntad, su refuerzo o su cultivo deben realizarse a través de la renuncia, aprendiendo a decir no o limitando su tiempo; el espíritu de generosidad, a través de la puesta a disposición de manera estable, la exactitud, la prontitud, la autodisciplina, la autoprivación, el valor para enfrentar ciertas pruebas, el trabajo personal, las iniciativas personales;

2) Mejorar el método de discernimiento: dicha mejora solo puede realizarse estableciendo una jerarquía de valores: los valores de Cristo (virtudes), valores personales (sus propios proyectos) e institucionales (obligaciones del estado religioso). Dicha práctica debe ser sostenida por la oración y la meditación cotidianas. Si el discernimiento es distorsionado, el diálogo se vuelve vacío.

3) Practicar la capacidad de escucha (para fortalecer la capacidad de escucha, hay que intentar comprender la presencia, la experiencia, el aquí y ahora del otro, estar dispuesto a ver el mundo a través de sus ojos, escucharlo con el corazón, comprender y escuchar, saber callar y dejar hablar.)

4) Respetar las necesidades de los demás en la totalidad de su personalidad (otra manera de cultivar la obediencia consiste en conocer y comprender al otro, tener una actitud de interés sincero y fraterno, de apoyo en el crecimiento ... otro medio para incentivar la cultura de la obediencia es el servicio gratuito y espontáneo hacia todos, la disponibilidad sin fronteras, la disponibilidad desinteresada por el voluntariado).

Conclusión

Autoridad, obediencia, sumisión. La sumisión bíblica existe y es algo precioso. Pero debe comenzar por lo que Dios desea y lo que la Palabra de Dios asume, a saber: que seamos todos, individual y colectivamente (autoridad y miembros) sujetos a Jesucristo; que seamos sujetos los unos a los otros en su Iglesia, donde vivimos, a fin de ser reconocidos como trabajadores dedicados que sirven al Cuerpo de Cristo y que permanecen fieles. San Pablo lo dice claramente: *“Sed sumisos los unos a los otros en el temor de Cristo;” (Ef. 5,21)*

Pedro expresa esencialmente el mismo pensamiento cuando dice: *“De igual manera, jóvenes, sed sumisos a los ancianos; revestíos todos de humildad en vuestras mutuas relaciones, pues Dios resiste a los soberbios y da su gracia a los humildes.”* (1Pe 5,5)

El amor nos impulsa a aceptar la responsabilidad de ser “guardianes de nuestro hermano o hermana”. Pero nos prohíbe entrar demasiado o con violencia en la privacidad del otro. En efecto, somos llamados a seguir la vía discreta del Espíritu Santo en los corazones de los demás. Pero no somos jamás llamados a substituirlo o hacer el trabajo en lugar suyo.²⁶

Ya que la sumisión mutua se funda en el amor, ella sólo encuentra su origen en la naturaleza misma de la Divinidad. Dios, por naturaleza, es comunidad. De hecho, el Dios único es una comunidad de tres Personas que, desde la eternidad y hasta eternidad, comparten su vida juntos.

Es así que la autoridad procede de una institución divina de la que la Trinidad es la expresión: una comunidad única en la complementariedad y la corresponsabilidad.

Roma, 6 de mayo de 2013.

²⁶ FRANCK A. VIOLA, La autoridad espiritual en la Iglesia, Cap.3. « La autoridad y la sumisión». <http://www.eglisedemaison.com/livres/viola/co>